

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO. CERTIFICADO PUNTO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO 03-07-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H7RN8-ZJ1Z2-CP4HX Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 11:29:17 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 07/07/2023 19:44 2.- DELEGADA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES, CULTURA Y TURISMO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 10/07/2023 09:03	ESTADO FIRMADO 10/07/2023 09:03



ASUNTO: Certificación Acuerdo Pleno Sesión Extraordinaria 03/07/2023
SERVICIO/DEPENDENCIA: Secretaría General
REF*:RMRG/ SVR

ROSA MARÍA ROSA GÁLVEZ SECRETARIA GENERAL/FÁTIMA GÓMEZ SOLA, VICESECRETARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA (Sevilla), INDISTINTAMENTE

CERTIFICO: Que la Corporación Municipal en Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE DAR CUENTA DE ESCRITOS SOBRE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES Y SUPLENTE.-

Por la Corporación Municipal se tuvo conocimiento de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia por la que se da cuenta de escritos sobre constitución de los Grupos Políticos Municipales y designación de Portavoces y suplentes, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de la Corporación de los escritos presentados con fechas 19 y 20 de junio de 2023, por los Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Écija, relativos a constitución de Grupos Políticos Municipales según se indica a continuación:

- **Grupo Político Municipal Popular** (Anotación número 13058 Registro de Entrada de fecha 20 de junio de 2023):

- D^a SILVIA HEREDIA MARTÍN
- D. CARLOS JOSÉ ONETTI ONETTI
- D^a MARÍA RAQUEL MIRANDA HORRILLO
- D. ÁNGEL PEÑA FERNÁNDEZ
- D^a MARÍA ESTHER OSTOS GONZÁLEZ
- D^a MÓNICA MARTÍN GARCÍA
- D. JORGE DOMÍNGUEZ CARMONA
- D^a LAURA HURTADO GÁLVEZ
- D^a ANA MARÍA CARMONA LANCHARRO
- D. LUIS ALBERTO LINARES BORRUECO
- D^a ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN

Portavoz: D. Carlos José Onetti Onetti.
Viceportavoz: D. Ángel Peña Fernández.

- **Grupo Político Municipal PSOE** (Anotación número 13055 Registro de Entrada de fecha 20 de junio de 2023):

- D. SERGIO GÓMEZ RAMOS
- D^a CRISTINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363870-H7RN8-ZJ1Z2-CP4HX-60BC6D9A7DE6B1418D6D15ADDB8C4E5280A15CDF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idoma=1

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO. CERTIFICADO PUNTO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO 03-07-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H7RN8-ZJ1Z2-CP4HX Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 11:29:17 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 07/07/2023 19:44 2.- DELEGADA DE PRESIDENCIA Y FIESTAS MAYORES, CULTURA Y TURISMO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 10/07/2023 09:03	ESTADO FIRMADO 10/07/2023 09:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363870-H7RN8-ZJ1Z2-CP4HX-60BC6D9A7DE6B141806D15ADB8C4E5289A15CDF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1

*D. LUIS MIGUEL HURTADO BENÍTEZ
Dª MARÍA BELÉN DE LA VEGA CORZO
D. JOSÉ LUIS RUPERTI VEGA
Dª YOLANDA DÍEZ TORRES*

*Portavoz: D. Sergio Gómez Ramos.
Portavoz Suplente Primera: Dª Cristina Fernández González.
Portavoz Suplente Segundo: D. Luis Miguel Hurtado Benítez.*

- *Grupo Político Municipal Fuerza Ecijana (Anotación número 12945 Registro de Entrada de fecha 19 de junio de 2023):*

*D. ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ
Dª Mª DEL VALLE GARRIDO GÓMEZ*

*Portavoz: D. Ángel García Gómez.
Viceportavoz: Dª Mª del Valle Garrido Gómez.*

- *Grupo Político Municipal Con Izquierda Unida-Podemos por Écija (Con Andalucía) (Anotación número 12938 Registro de Entrada de fecha 19 de junio de 2023):*

D. ELIGIO GARCÍA JÓDAR

Portavoz: D. Eligio García Jódar.

- *Grupo Político Municipal VOX Écija (Anotación número 12941 Registro de Entrada de fecha 19 de junio de 2023):*

D. ÍÑIGO PABLO OSUNA GONZÁLEZ DE AGUILAR

Portavoz: D. Íñigo Pablo Osuna González de Aguilar.»

Fue dada cuenta del expediente instruido.

La Corporación Municipal quedó enterada de la constitución de los Grupos Políticos Municipales así como de la designación de Portavoces y Viceportavoces de los mismos.

Así resulta del Borrador del Acta a que me remito y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación a reserva de lo que resulte de la redacción definitiva del Acta y su aprobación por el Pleno de la Excm. Corporación, de conformidad con lo previsto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (RD 2568/86 de 28 de noviembre), por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia en Écija, a fecha de firma digital. VºBº. La Alcaldesa. P.D. LA CONCEJAL (Resolución nº 2023/2256, de 19 de junio de 2023. B.O.P. de Sevilla nº 147 de 28/06/2023). Fdo: María Raquel Miranda Horrillo. LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Rosa María Rosa Gálvez/LA VICESECRETARIA, Fdo.: Fátima Gómez Sola, indistintamente.